



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 22 JUN. 2016

DECRETO EXENTO Nº 3.716. /

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº6220, del 24.06.2015, que designa como Alcalde subrogante a don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6º E.M.S, por ausencia justificada de la Titular.-

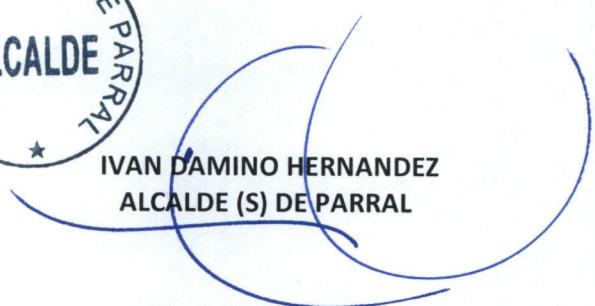
DECRETO:

1. DESIGNASE, como Director de Obras Subrogante, por motivo de Licencia Médica del Titular, Don VICTOR VALVERDE ROMERO, por cuatro (04) días, desde el día 21 al 24 de Junio de 2016 a Don **LUIS MUÑOZ GONZALEZ**, Administrativo, Grado 12º E.M.S.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE (S) DE PARRAL

EGR/
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo ✓
- 2.- Control
- 3.- Personal (02)